

Obras en dho. edific.

Del propio modo, y conforme á lo propuesto por la Comision de Propios, é informada por el Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento se execute inmediatamente la pequeña obra, que es urgente para evitar su ruina, en el ángulo Noroeste de la cubierta de la galeria de dicho edificio, que ha sido calculada en la cantidad de cuarenta pesetas.

Lic. p. obras.

Consecuente á lo informado por la Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder licencia para la ejecucion de las siguientes obras:

1.º

Colocar un tubo vertical para la bajada de aguas en la casa número diez y seis de la calle de Isabel la Católica, propia de D. Nicolás Ruiz Morales, sicuyre que se dedique á la bajada de aguas pluviales, y con sujecion á las prescripciones de la Ordenanza de Policia, advirtiendo que si el desagüe no puede hacerse por bajo de la acera, se verifique completamente á la rasante de ella;

2.º

Reformar las fachadas de la casa número uno de la calle de Loreda, propia de D. Jesualdo Alvarosa;

3.º

Y echar dos machos en la fachada de la casa número dos de la calle de la fabrica y en la parte de mediodia, que solo han de comprender el piso bajo, y ademas el enlucido de ella).

Se aprueba el dictamen en la Junta de la profesora D.ª Vicenta Gabaldá.

Se dio cuenta del dictamen de la Comision permanente de Instruccion publica, en la instancia de D.ª Vicenta Gabaldá Alvaro, profesora que fue de la escuela publica de niñas de Benijuan, en el cual manifiesta que ha examinado las cuentas de material en los años economicos de mil ochocien